



XI Congreso Internacional, México 2022

“Múltiples crisis en el territorio de Abya Yala. Las respuestas desde la antropología jurídica, los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros actores sociales”

**Modalidad híbrida
Ciudad de Morelia, Michoacán, México
12-15 de octubre de 2022**

Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)/Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM/Posgrado en Antropología de la UNAM/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)/Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)/Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)/Universidad de Quintana Roo (UQROO)/Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)/Colegio de Etnólogos y Antropólogos (CEAS)

PRIMERA CIRCULAR

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU) surge en 1997, en el marco del 49º Congreso Internacional de Americanistas realizado en la ciudad de

Quito, Ecuador. La Red está integrada por antropólogos/as, abogados/as, sociólogos/as y otros especialistas en ciencias sociales de diferentes partes del mundo, que trabajan en Latinoamérica en el estudio y promoción de la antropología jurídica y el pluralismo jurídico con una visión crítica y social. Entre sus objetivos se encuentran impulsar el análisis, estudio y difusión del derecho indígena, del derecho popular y del pluralismo jurídico, así como de los problemas teóricos y prácticos que surgen de la relación entre el derecho estatal y las formas no estatales de derecho, de sus múltiples interacciones, y las nuevas modalidades de relación entre los actores basadas en diálogos de saberes para construir nuevas formas de legalidad emancipatorias. Así mismo, busca impulsar el estudio de los contextos actuales en diversos países del continente donde coexisten violaciones graves a los derechos humanos, búsquedas de justicia en distintas claves como puede ser la transicional, y reformas al derecho y las instituciones del estado que pueden reconocer derechos a la vez que legitiman el despojo y la represión.

Desde su creación, la RELAJU se reúne cada dos años en diferentes países, con la finalidad de propiciar espacios para el debate y el intercambio de conocimiento en torno a los complejos procesos jurídico-políticos que conciernen a los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros actores sociales en América Latina.

El primer encuentro se realizó sobre el tema “Pluralismo Jurídico en América Latina”, que tuvo lugar en la ciudad de Quito, Ecuador, en agosto de 1997; posteriormente, bajo el lema “Derecho Consuetudinario y Pluralismo Jurídico: Desafíos en el Tercer Milenio” se realizó el Segundo Encuentro Internacional en la ciudad de Arica, Chile, en marzo de 2000. En el año 2002 la sede del Tercer Encuentro fue Quetzaltenango, Guatemala, con el tema “Pluralismo Jurídico: Presente y Futuro”. En agosto del año 2004, se realizó el Cuarto Encuentro de RELAJU con el lema “Globalización y Pluralismo jurídico: luchas sociales y legales en la construcción de estados interculturales” en la ciudad de Quito, Ecuador. El Quinto Encuentro se realizó en el 2006 en Oaxtepec, México con el tema central “Justicia y diversidad: retos de la globalización”. En octubre de 2008 se realizó el VI Congreso en Colombia relativo a “Diversidad étnica y cultural desarrollos constitucionales, políticas y prácticas nacionales”. En Lima, Perú se realizó el séptimo encuentro el año 2010 denominado “Identidades, interculturalidad, pluralismo jurídico y derechos colectivos”. En el 2012 se realizó el VIII encuentro relativo a “El pluralismo jurídico en América Latina: Visiones críticas desde la teoría y la práctica” en Sucre, Bolivia. En Pirenópolis, Brasil (2015), se realizó el IX encuentro con el tema “Sociedades plurales y estados nacionales: límites y desafíos para la efectividad de los derechos”. Finalmente, en Santiago-Temuco, Chile (2018), se realizó el décimo encuentro con el tema “Los desafíos de la diversidad y el pluralismo: a 20 años de la creación de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU)”.

En esta ocasión el Congreso Internacional se realizará en la ciudad de Morelia, Michoacán, México, con una modalidad híbrida (virtual y presencial). La temática que se abordará en este Congreso se refiere al papel de la antropología jurídica en la comprensión de las diversas crisis que afectan el territorio de Abya Yala, y las respuestas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros actores sociales para enfrentarlas.

En 2020 vivimos por primera vez en la era de la globalización una pandemia que puso a prueba al sistema económico y humanitario hegemónico. En la medida en que lo

paralizó, millones de personas están en riesgo de morir no (sólo) por el COVID-19, sino por el agravamiento de las múltiples crisis económicas, sociales y políticas que vive el continente. Muy especialmente la pandemia vino a poner en evidencia que la crisis global es también una crisis medioambiental, que está mostrando los límites de la naturaleza para la sobrevivencia humana.

Los pueblos indígenas y afrodescendientes han resistido históricamente a los embates del colonialismo y a la violación sistemática de sus derechos colectivos. En buena medida son los guardianes de la biodiversidad mundial y de la sustentabilidad humana. Sin embargo, hoy en día presenciamos los efectos más devastadores del extractivismo basado en el despojo de sus territorios que en algunos casos vulneran el derecho a la vida y a la integridad de pueblos y comunidades, derivados de una clara crisis en el modelo de desarrollo del capitalismo actual y los paradigmas de la modernidad.

Latinoamérica fue el continente donde por primera vez en la historia se refundaron dos Estados plurinacionales. Las experiencias de Ecuador y Bolivia constituyeron por poco más de una década un horizonte en clave descolonizadora y autonómica, basado en la coexistencia de las instituciones sociales, políticas, económicas y culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con las mestizas. Sin embargo, los mismos efectos del modelo extractivista, el desvío de los pactos sociales que les dieron origen, así como la reproducción de la colonialidad, el racismo y el patriarcado, marcan hoy día los enormes retos que enfrentan estos Estados.

Esta crisis, además, ha venido acompañada por el advenimiento de un claro giro al neoconservadurismo de derecha en los gobiernos de algunos países que ha tenido efectos devastadores sobre los pueblos, como sucede en Brasil y como sucedió en Bolivia.

Aunado a todo ello, la represión, las violaciones graves de derechos humanos y las violencias son problemas que continúan aquejando al continente, agravadas en países como Colombia, México o Chile, donde la crisis estructural del neoliberalismo y la violencia trascienden a toda su población. Los intentos por avanzar en la línea de una justicia transicional que pone en el centro a las víctimas, en diferentes países del continente se enfrentan con diques de contención e impunidad. Estos contextos afectan de manera particular a los pueblos indígenas y afrodescendientes del continente.

Sin embargo, frente a este cúmulo de crisis existen respuestas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros actores sociales, así como de la antropología jurídica misma. Hoy día también somos testigos de nuevas formas de ejercicio de la autonomía y la libre determinación; de nuevas formas de resistencia en el plano político y jurídico; nuevas formas de acompañamiento de abogadas(os) y antropólogas(os) militantes, incluso nuevas formas de hacer antropología en el contexto del distanciamiento social producido por la pandemia del COVID-19.

Hoy más que nunca necesitamos conocer y profundizar la reflexión sobre los usos críticos y emancipatorios del derecho y el pluralismo jurídico, las apuestas por reivindicar otros sentidos de justicia, otras formas de organización social y política, y sobre las nuevas estrategias de resistencia y de acompañamiento a esas luchas que millones de latinoamericanas(os) emplean para afrontar estas crisis diversas. Frente a

este panorama resulta urgente una reflexión sobre los retos metodológicos y teóricos que las realidades de la región, y la propia pandemia, imponen a la antropología jurídica: ¿cómo debería afrontar nuestra disciplina estos retos? El análisis y discusión de las posibilidades y límites de las múltiples respuestas a las crisis diversas, la difusión de las experiencias más luminosas y la reflexión sobre el futuro de la antropología jurídica en este contexto, son el objetivo de este congreso.

En atención a ello, hemos definido los siguientes

2. EJES TEMÁTICOS

I. Despojos territoriales, neoextractivismos y megaproyectos en las voces disidentes. Coordinadoras: Elisa Cruz Rueda (UNACH GT CLACSO) elisacruzrueda@hotmail.com y Gisela Hadad (CLACSO GT Pueblos Indígenas, autonomías y derechos colectivos) giselahadad@hotmail.com

Se recibirán propuestas de mesas con ponencias que analicen las crisis producidas por los despojos territoriales de la propiedad social por parte del capital nacional y transnacional, así como los procesos de defensa por parte de comunidades y organizaciones, en relación a los proyectos extractivos o megaproyectos que buscan apropiarse de recursos naturales estratégicos (minerales, petróleo, agua, aire) y que ponen en serio riesgo la reproducción material y cultural de los habitantes de estos espacios geográficos en disputa. Interesa discutir sobre el marco legal que se ha aprobado para legalizar este despojo, pero también sobre las estrategias jurídicas de los actores locales u organizaciones para demandar la defensa y el respeto a sus derechos sobre esos territorios y recursos naturales; experiencias que muestran que el derecho también es un campo de disputa. Además, interesa conocer estudios que den cuenta de la complejidad de estos procesos, no sólo de las acciones políticas que los actores despliegan, sino también de las heterogéneas respuestas que existen al interior de los grupos y colectividades, de las luchas faccionales que son aprovechadas y en las que se apoyan actores externos para tratar de imponer los megaproyectos. De igual forma, será provechoso compartir distintos enfoques teórico-metodológicos.

II. Las autonomías indígenas y constitucionalismos en Estados nacionales y plurinacionales: un balance. Coordinadorxs: Orlando Aragón Andrade (ENES-UNAM/Colectivo Emancipaciones) [orlando aragon@enesmorelia.unam.mx](mailto:orlando.aragon@enesmorelia.unam.mx) Fátima Monasterio (Bolivia) fatimamonasterio@gmail.com y Araceli Burguete (CIESAS) [araceli burguete@yahoo.com.mx](mailto:araceli_burguete@yahoo.com.mx)

A más de diez años de la entrada en vigor de las constituciones de los Estados plurinacionales de Bolivia y Ecuador, este eje abre un espacio de reflexión sobre los avances y los retos en la consolidación de estos proyectos, a propuestas de mesas donde se realicen balances generales sobre las acciones de agentes gubernamentales y del capital, así como las respuestas que han surgido desde los pueblos, a su vez se analizarán las perspectivas sobre el futuro de estos Estados y de las autonomías indígenas.

Por otra parte, en este eje también se recibirán propuestas de mesas en las que se analicen ejercicios concretos de autonomías indígenas tanto en Estados plurinacionales como nacionales, con el mismo ánimo de reflexionar sobre el camino andado y por andar. ¿Cómo se están configurando las autonomías indígenas?, ¿qué relaciones se están estableciendo entre los pueblos indígenas y los Estados?, ¿cómo impactan las autonomías indígenas en la institucionalidad estatal y, en consecuencia, cómo abonan a la construcción de Estados cada vez más plurinacionales?, ¿cuáles son los retos de las autonomías indígenas tanto en lo que respecta al autogobierno como en lo que respecta a la relación con los Estados?, ¿qué alternativas de organización política y social podemos aprender del ejercicio de los autogobiernos y autonomías indígenas para responder a las crisis actuales? Son algunas de las preguntas que se proponen.

III. Justicias indígenas e interculturales para la construcción de paz: desafíos del pluralismo jurídico y los derechos humanos.
Coordinadorxs: María Teresa Sierra (CIESAS-México) mtsierrac@hotmail.com y Fernando García (FLACSO-Ecuador) fgarcia@flacso.edu.ec

Este eje se encuentra abierto para propuestas que busquen estudiar las experiencias de justicias indígenas que se integran en el panorama de pluralismo jurídico y los derechos humanos en México y América Latina. El paradigma del pluralismo jurídico en la región se desarrolla al tiempo que el modelo económico neoliberal avanza en sus propias agendas lo que ha significado por un lado el reconocimiento amplio de jurisdicciones indígenas y apuestas hacia justicias plurales e interlegales y por otro lado una serie de presiones y filtros legales neocoloniales para reducir sus alcances. Se trata de realidades complejas que llaman a la antropología jurídica a acercarse a fenómenos jurídicos que se construyen desde lógicas y escalas diversas, en contextos de pluriversidad y que interactúan y entran en tensión con el Estado pero que también van más allá de su dominio. Las justicias indígenas se encuentran en el centro del debate de las autonomías y el pluralismo jurídico en la medida que constituyen instancias del gobierno propio que abonan a la resolución de conflictos y búsquedas de paz; y porque ponen en juego otras formas de concebir la justicia vinculadas a identidades colectivas y políticas. Interesa abrir mesas de discusión que aborden temas referidos a las siguientes problemáticas: la juridización de las justicias indígenas para fortalecer las autonomías (institucionalizar y legitimar el derecho propio); Otros saberes, ontologías e interlegalidad en la práctica de las justicias y sus implicaciones en la lucha jurídica; Experiencias y retos en la coordinación y armonización de las justicias (estatal y la indígena) y sus efectos en las jurisdicciones indígenas; la judicialización de las justicias indígenas (por parte del sistema ordinario de justicia contra autoridades indígenas por ejercer sus propias justicias); apuestas descoloniales y de género en las justicias indígenas.

IV. Feminismos indígenas, descoloniales y luchas políticas desde las mujeres. **Coordinadoras:** Laura Valladares (UAM-I) lauravalladares.delacruz@gmail.com Lina Berrio (CIESAS-Pacífico) linaberrio@gmail.com Aída Hernández (CIESAS-CDMX) aidaher2005@gmail.com

Los movimientos y luchas de las mujeres han sido una de las características más desafiantes y disruptivas en el mundo contemporáneo. Durante las dos últimas décadas, las mujeres de todos los continentes, procedencias culturales, etáreas, culturales, de clase social y pertenencias étnicas han encabezado sendas protestas y paralizado múltiples ciudades reclamando el fin de todas las violencias: patriarcales, étnicas, de género, feminicidas, poscoloniales, capitalistas y las provocadas por el modelo extractivista neo y posneoliberal que recorre todas las geografías del planeta, exigiendo a los Estados el fin de éstas. Se trata de un movimiento que ha sido caracterizado como “Feminismo de masas”, tanto por la diversidad de adscripciones como de posiciones políticas. Dentro de este universo sobresale la lucha de las mujeres indígenas y afrodescendientes a lo largo del continente Americano, desde Abya Yala, quienes desde una posición que recupera una interpretación interseccional de la violencia, proponen nuevas epistemologías de carácter contra hegemónicas descoloniales, en donde la defensa de sus cuerpos-territorios, articula las diversas luchas que enfrentan las mujeres indígenas y sus pueblos de rigen, junto con otras luchadoras sociales. En este contexto, este eje convoca a recibir propuestas de mesas que reflexionen sobre las luchas políticas desde el protagonismo de las propias actrices políticas. Nos interesa compartir y debatir sobre las distintas perspectivas que están posicionando a las mujeres indígenas y no indígenas para comprender las problemáticas relacionadas con los derechos culturales, políticos y de género. Nos interesa reflexionar en conjunto cuál es la situación que guarda la situación de las mujeres y las mujeres indígenas en sus respectivos Estados nacionales, sobre las respuestas de los Estados a las demandas de las mujeres, así como hacer un recuento de las múltiples violencias que viven cotidianamente las mujeres y sus pueblos de origen, analizando sus propuestas de solución, sus prácticas políticas y estrategias de lucha y resistencia.

**V. Colapso ambiental y resistencias desde los pueblos.
Coordinadorxs: Manuel Buenrostro Alba (Universidad de Quintana Roo) buenrostro_manuel@yahoo.com.mx y Adriana Terven Salinas (Universidad Autónoma de Querétaro) adrianaterven@gmail.com**

Este eje recibirá propuestas de mesas que analicen, como su nombre lo indica, las diversas problemáticas que están derivando en el colapso ambiental y las estrategias generadas desde los pueblos para resistirlo. El análisis se centra en la crisis ambiental, considerada como un fenómeno complejo producto de un proceso socio histórico, cuyo origen tiene que ver con el surgimiento del proyecto económico capitalista. En este sentido, pueden rastrearse diversas circunstancias que expresan las contradicciones de un modelo socioeconómico, identificado con el crecimiento sostenido de la producción y las magnitudes económicas que ello implica, sobre todo para los pueblos indígenas. Partiendo de esta base, se propone abordar la relación entre saber antropológico, colapso ambiental y procesos de resistencia de los pueblos indígenas, a partir de contribuciones desde la teoría crítica, y la comprensión de las causas profundas de la crisis ambiental y sus elementos constitutivos. Se propone profundizar en algunas categorías, las cuales, se vislumbran como campos fértiles para comprender los procesos sociales generadores de la crisis ambiental, así como las alternativas que han de adoptarse para su solución, teniendo en cuenta los procesos de resistencia de los pueblos y las alternativas frente a dicha crisis ambiental.

VI. Los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros actores sociales frente al regreso de los conservadurismos de derecha en América Latina. Coordinadorxs: Rebecca Igreja (Brasil) rebecca.igreja@gmail.com Fernando Dantas (Brasil) fdantas@ufg.br Sofia Cevallos (Ecuador) sofiacevallosv@gmail.com Fernando Huanacuni Mamani, (Bolivia) caminantedelosandes@yahoo.com e Basil'Ilele Malomalo, (África/Brasil) basilele@unilab.edu.br

Hemos observado en varios países de América Latina la ascensión de gobiernos y de grupos políticos con tendencias neoconservadoras, radicales y de extrema-derecha. Este segmento se ha definido, en general, por postulados neoliberales, en defensa de proyectos neo-desarrollistas y neo-extractivistas, y con discursos y prácticas de cuño racista, xenofóbico, homofóbico y sexista, fundamentalista, especialmente religioso, y negacionista crítico a las ciencias y a los derechos humanos. En general, son tendencias que fabrican la idea de un “otro” enemigo, a los cuales se oponen e imponen su superioridad y dominación.

En este contexto, los pueblos indígenas, afros y otros actores sociales subalternizados han visto seriamente amenazados el reconocimiento de sus identidades, sus derechos e incluso su sobrevivencia misma, con es el caso de países como Brasil. Como respuesta a las diversas agresiones que enfrentan, han buscado formas de resistir y de persistir en las luchas por sus derechos. Lo hacen apelando a la justicia, movilizándose políticamente y enfrentando de forma colectiva a todas las formas de discriminación. Además, han puesto en pauta pública, especialmente en los Estados plurinacionales, una agenda de discusiones relativa a la protección de las identidades y subjetividades, de los pluralismos, así como al respeto a la Naturaleza, como son las propuestas de bien-vivir, armonía con la Naturaleza y la democracia comunitaria intercultural.

En este eje recibiremos mesas que se enfoquen, desde la antropología jurídica y el derecho, en analizar las luchas y propuestas de los pueblos y diferentes grupos sociales, como indígenas, afrodescendientes, mujeres, migrantes y otros segmentos sociales subalternizados frente a los Estados y grupos sociales que se han pautado por la agenda neoconservadora. Nos interesa igualmente propuestas que involucren un análisis del perfil ideológico, político y cultural de estos gobiernos y grupos de tendencias autoritarias, conservadoras y radicales, especialmente en lo relativo a la producción de un discurso de odio y de negación del “otro”.

VII. La antropología jurídica durante y después del COVID-19: desafíos y alternativas. Coordinadorxs: Guillermo Luévano Bustamante (México) guillermo.luevano@gmail.com y Magali Vianca Copa Pabon (Bolivia) viancacopa2020@gmail.com

La pandemia de COVID-19 prácticamente transformó el mundo en muchos niveles y dimensiones, ha acentuado las desigualdades sociales y puesto al descubierto otras que no eran tan visibles o reconocibles, y ha afectado particularmente a pueblos y comunidades ya vulnerados desde antes. Las medidas emprendidas por los gobiernos para mitigar la emergencia sanitaria han incidido en los procesos de movilización social y política. Para el desarrollo de la antropología jurídica ha significado retos enormes, principalmente metodológicos, pero también teóricos. En este contexto, el presente eje recibirá mesas que reflexionen sobre los retos y alternativas de la antropología jurídica durante y después de la pandemia en esos dos planos: el análisis de las transformaciones en las relaciones sociales y especialmente en las relaciones de

poder y las disputas por el acceso a la justicia; y también en torno a las estrategias investigativas para analizar esos procesos y fenómenos.

VIII. Los tribunales nacionales, supranacionales y las burocracias estatales en el contexto de crisis de derechos humanos. La perspectiva de la antropología jurídica. Coordinadoras: Erika Bárcena (IIJ-UNAM/Colectivo Emancipaciones) docencia.ebarcena@gmail.com y Talita Rampin (Universidad de Brasilia) talitarampin@gmail.com

En un contexto de crisis de derechos humanos patente en mayor o menor medida en Latinoamérica, resulta cada vez más necesario el estudio de las instituciones estatales y supranacionales involucradas tanto por ser responsables de las violaciones de derechos, como por ser espacios donde los pueblos y otros actores sociales demandan su garantía y respeto. En este tenor, el presente eje se encuentra abierto a propuestas que reflexionen sobre los sentidos prácticos y/o dinámicas observables en estos espacios, privilegiando la perspectiva de lxs funcionarixs que los habitan, y de otrxs actorxs como peritos, abogadxs litigantes o actores que se enfrentan al aparato estatal o supranacional, con el objetivo de lograr una mayor comprensión de tribunales y burocracias, de los distintos roles que juegan en la actual crisis de derechos humanos y de las posibilidades de incidir en ellos. Se aceptarán mesas que discutan aspectos relacionados con las culturas jurídicas y/o burocráticas que condicionan el funcionamiento y construcción de sentidos en estas instituciones, y cómo ello incide en el respeto (o no) de los derechos humanos; los roles que juegan estas instituciones frente a las crisis de derechos humanos, violencia estructural, represión, entre otras; las experiencias de los pueblos y otros actores sociales frente a dichas instituciones; estudios sobre peritaje antropológico, entre otros.

IX. Sobrevivientes, justicias y reparaciones: Apuestas interculturales e interlegales. Coordinadoras: Belkis Izquierdo (Jurisdicción Especial para la Paz – Colombia) belkis.izquierdo@jep.gov.co Lieselotte Viaene (Universidad Carlos III de Madrid) lviaene@clio.uc3m.es y Rachel Sieder (CIESAS-CDMX) rachel.sieder@ciesas.edu.mx

Este eje recibirá propuestas que se centren en el análisis y reflexión de aspectos relacionados con los procesos que las personas sobrevivientes de violaciones graves de derechos humanos han llevado adelante en su búsqueda de justicia, bajo el entendido de que existe una pluralidad tanto de vías para acceder a ella como de entendimientos de lo que significa “justicia”. En este sentido, se aceptarán simposios y ponencias que reflexionen sobre las causas estructurales de las violencias, la configuración de sobrevivientes, sus procesos de búsqueda de reparación y justicia en clave intercultural e interlegal. También se da bienvenida a reflexiones críticas sobre los movimientos de víctimas/sobrevivientes, su relación y el papel que juegan en la construcción de mecanismos e instituciones estatales encaminados a darles verdad, justicia, reparación y garantía de no-repetición, como los que provienen de la justicia transicional, entre otros.

3. SOBRE LA MODALIDAD HÍBRIDA

La parte presencial se desarrollará en la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la UNAM, en la ciudad de Morelia, Michoacán, México. Aquí, se dispondrá de salas multimedia para que cada mesa pueda desarrollarse simultáneamente en modalidad virtual y presencial, por lo que se espera que cuando menos una persona por cada mesa asista al Congreso en Morelia. En caso de que esto no sea posible, el Comité Organizador decidirá sobre la aceptación de la mesa.

4. DINÁMICA DE RECEPCIÓN DE MESAS

1. Atendiendo a los ejes de trabajo antes descritos, se recibirán propuestas de mesas **desde el 01 de abril de 2022 y hasta el día 01 de junio de 2022.**
2. Las propuestas de mesas deberán contener: nombre, correo electrónico y adscripción de la(s) persona(s) que coordine(n); descripción de la mesa en un máximo de 250 palabras; propuesta de cuatro a cinco ponencias que participarán en la mesa, cuya composición refleje la participación de investigadorxs de distintos países. Cada resumen de ponencia tendrá una extensión máxima de 250 palabras y los datos generales de las(os) ponentes: nombre, correo electrónico y adscripción.
3. Tanto las mesas como las ponencias que las integren deberán subirse a la página web del Congreso www.relaju.com La organización del Congreso podrá ubicar las propuestas de simposios en líneas temáticas diferentes y/o reagrupar varios simposios conforme las líneas afines, todo lo cual será debidamente informado al aceptar los simposios respectivos.
4. Lxs coordinadorxs de cada eje evaluarán las propuestas de mesas y notificarán de su aceptación o rechazo el día 29 de agosto de 2022.

5. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

General USD\$ 55
Estudiantes USD\$ 25

La cuota correspondiente deberá cubrirse a partir del 29 de agosto de 2022. La información relativa a la cuenta donde deberá hacerse el depósito y los métodos de pago para las personas que se encuentran fuera de México, se publicará en una siguiente circular.

6. CONVOCATORIA AL CURSO PRE-CONGRESO

La información relativa al Curso Pre-Congreso, se publicará en una siguiente circular.

7. CALENDARIO PRELIMINAR

Inicio de recepción de mesas: 01 de abril de 2022.
Cierre de recepción de mesas: 01 de junio de 2022.

Notificación de aceptación o rechazo de mesas: 29 de agosto de 2022.

8. ORGANIZACIÓN

Coordinación nacional:

Dr. Orlando Aragón Andrade (ENES-UNAM/Colectivo Emancipaciones)

Dra. Erika Bárcena Arévalo (IIJ-UNAM/Colectivo Emancipaciones)

Comité organizador:

María Teresa Sierra Camacho (CIESAS-CDMX)

Rachel Sieder (CIESAS-CDMX)

María Magdalena Gómez Rivera (UPN)

Laura Raquel Valladares de la Cruz (UAM-I)

Rosalva Aída Hernández Castillo (CIESAS-CDMX)

Araceli Burguete Cal y Mayor (CIESAS-Sureste)

Victoria Chenaut González (CIESAS-Golfo)

Adriana Terven Salinas (UAQ)

Elisa Cruz Rueda (UACH)

Guillermo Luévano Bustamante (UASLP)

Manuel Buenrostro Alba (UQROO)

Comité Académico Internacional:

Morita Carrasco, Victoria Chenaut, René Kuppe, Magdalena Gómez, Rebecca Igreja, Carlos Federico Marés, Ramiro Molina, Silvina Ramirez, Rachel Sieder, Laura Valladares, María Teresa Sierra, Esther Sánchez, Fernando García, Raquel Yrigoyen, Milka Castro, Juan Jorge Faundes, Rosamel Millaman, Sarela Paz.

9. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Contacto: xirelajumexico@gmail.com